CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION CM/DUOC Nº 11 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017, ID Nº 332.230, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", A LA FIRMA HD HIDALGO VENDE DE HERMINIO DAVID HIDALGO CARRERA.

Asunción, 06 de julio de 2017.

VISTO: *El informe elevado por el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 08/2017, ID Nº 332.230,* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA",*** *que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 540* ***"ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".***

CONSIDERANDO: *Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos para la presente contratación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.*

Que*, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 05 de julio de 2017, previo análisis técnico, económico y legal de la propuesta presentada para la presente Contratación, recomendó la adjudicación a la firma* ***"HD HIDALGO VENDE de Herminio David Hidalgo Carrera,*** *que reúne los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones necesarias para responder a los compromisos asumidos.*

Que, *el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 12/2017.*

Por tanto*, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE:

Art. 1. - Adjudicar *la* ***Contratación Directa Nº 08/2017, ID N° 332.230, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"****, a la firma* ***"HD HIDALGO VENDE de Herminio David Hidalgo Carrera"****, por un monto total de Gs. 22.682.000 (Guaraníes veintidós millones seiscientos ochenta y dos mil) IVA incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.*

Art. 2. - Autorizar *a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación al Subgrupo de Objeto del Gasto 540* ***"ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"*** *del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.*

Art. 3.- Comunicar *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Director General de Administración y Finanzas

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY